



# Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 5, NÚM. 10, JULIO-DICIEMBRE DE 2015

*Meyibó* vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández  
Rector

Dr. Alfonso Vega López  
Secretario general

Dra. Blanca Rosa García Rivera  
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray  
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales  
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros  
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos  
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



#### CONSEJO EDITORIAL

- IGNACIO ALMADA El Colegio de Sonora  
 SALVADOR BERNABÉU Escuela de Estudios Hispano-Americanos,  
 Sevilla, España  
 MANUEL CEBALLOS El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas  
 MARIO CERUTTI Universidad Autónoma de Nuevo León,  
 Facultad de Economía  
 PAUL GANSTER San Diego State University  
 Institute for Regional Studies of the Californias  
 EVELYN HU-DE HART Brown University History Department  
 MIGUEL LEÓN-PORTILLA UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas  
 CARLOS MARICHAL El Colegio de México  
 DAVID PIÑERA Universidad Autónoma de Baja California,  
 Instituto de Investigaciones Históricas  
 CYNTHIA RADDING University of North Carolina,  
 Department of History  
 BÁRBARA O. REYES The University of New Mexico,  
 Department of History  
 MIGUEL ÁNGEL SORROCHE Universidad de Granada, España  
 MARCELA TERRAZAS Y BASANTE UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

#### DIRECTOR

Jesús Méndez Reyes.

#### COMITÉ EDITORIAL

- ARACELI ALMARAZ El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana  
 FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ Universidad Autónoma de Sinaloa  
 JÜRGEN BUCHENAU University North Carolina Charlotte,  
 Department of History  
 SERGIO ANTONIO CORONA Universidad Iberoamericana Torreón  
 ROBERT CHAO ROMERO University of California Los Angeles,  
 César E. Chávez Department of Chicana/o Studies  
 MOISÉS GÁMEZ El Colegio de San Luis  
 RICHARD GRISWOLD DEL CASTILLO San Diego State University,  
 Department of Chicana and Chicano Studies.  
 HILARIE J. HEATH Universidad Autónoma de Baja California,  
 Facultad de Ciencias Administrativas  
 JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES Universidad Nacional Autónoma de México  
 MARIO ALBERTO MAGAÑA Universidad Autónoma de Baja California,  
 Instituto de Investigaciones Culturales  
 MARTHA ORTEGA SOTO Universidad Autónoma Metropolitana,  
 Unidad Iztapalapa





#### COMITÉ EDITORIAL

ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur

JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora

ANDREA SPEARS Universidad Autónoma de Baja California,

Facultad de Ciencias Administrativas

LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana

DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

Instituto de Investigaciones Históricas

CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila

#### COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Lucila del Carmen

León Velazco, Ramiro Jaimés Martínez, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús

Padilla Corona, Rogelio Everth Ruiz Ríos, Marco Antonio Samaniego López,

Catalina Velázquez Morales

EDITOR: Jesús Méndez Reyes.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

*Meyibó. Revista de Investigaciones Históricas*, Año 5, Núm. 10, julio-diciembre de 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: Jesús Méndez Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por RR-Servicios Editoriales, José María Larroque 1475, col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, tel. (686) 582-2825. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.



Revista *Meyibó*  
[temporada de cosecha]

AÑO 5, NÚM. 10, JULIO-DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7 De opulencia y penuria: vicisitudes de la nobleza indígena en Nueva España.  
**ANA LILIA NIETO CAMACHO**
- 43 Los efectos demográficos en Sinaloa durante la Revolución mexicana de 1910 a 1921.  
**JUAN JOSÉ GRACIDA ROMO Y PATRICIA OLGA HERNÁNDEZ ESPINOZA**
- 61 Reconstruir la historia de una comunidad política: los panistas en Baja California. 1949-1989.  
**LUIS CARLOS LÓPEZ ULLOA**

ENSAYOS

- 97 Contrapunteando a la cerveza y al pulque en la década de 1920: el origen del cambio de gustos en las bebidas nacionales.  
**RODOLFO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
- 111 Hermenéutica radical: el magisterio de Horst Matthai en Tijuana.  
**FELIPE LEE VERA**

FUENTES PARA LA HISTORIA

- 123 Segunda parte de la comparecencia del Dr. Samuel Guy Inman—misionero evangélico, escritor y erudito— como presunto simpatizante de México frente a daños causados a ciudadanos estadounidenses durante la Revolución mexicana  
**COMISIÓN [ALBERT B.] FALL**

RESEÑAS

- 197 Mario Trujillo Bolio, *La vida portuaria en Tampico. Su comercio exterior, movimiento marítimo y concurrencia de casas-mercantiles, 1800- 1870*, México, Ediciones del Lirio, 2013. **JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ**
- 203 Luis Aboites Aguilar, *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México 1930-1970*, México, El Colegio de México, 2013. **DIANA LIZBETH MÉNDEZ MEDINA**.
- 209 Elizabeth Acosta Mendiá, *Historia económica y desarrollo de la zona libre en la península de Baja California*, México, El Gobierno del Estado de Baja California Sur, CNCA, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo histórico “Pablo L. Martínez”, 2014. **JESÚS ERNESTO ADAMS RUIZ**.



ELIZABETH ACOSTA MENDÍA, *HISTORIA  
ECONÓMICA Y DESARROLLO DE LA ZONA LIBRE  
EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, LA PAZ,  
BAJA CALIFORNIA SUR: GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONACULTA, ISC,  
ARCHIVO HISTÓRICO PABLO L. MARTÍNEZ, 2014*

---

*Jesús Ernesto Adams Ruiz<sup>1</sup>*

**R**ecrear la historia del impacto de las zonas y perímetros libres en el desarrollo regional en Baja California Sur es uno de los propósitos de *Historia económica y desarrollo de la zona libre en la península de Baja California*, la obra más reciente de Elizabeth Acosta Mendía. Como es conocido, en 1971, por decreto del 31 de junio decidió crearse una zona libre exclusiva para la porción sur de la Baja California, separándola de la existente en Baja California y (parcial en) Sonora. Las razones expuestas fueron, entre otras, mejorar el abasto de bienes de consumo y de producción, incrementar y favorecer el crecimiento poblacional, acrecentar el nivel de vida de sus habitantes, reducir las dificultades del mercado interno para la creación de actividades productivas y aprovechar los recursos naturales.

Podemos conceptualizar la zona libre como un régimen de exención fiscal en que pueden realizar diversas transacciones

---

<sup>1</sup> En 1983, junto con José Ernesto Yee Aguilar, realizamos una revisión bibliográfica de la zona libre en Baja California Sur, y un análisis de contraste entre los objetivos plasmados en los decretos, la realidad económica y los efectos de la crisis devaluatoria de 1982.

con el exterior sin la existencia de controles proteccionistas o un pago en menor cuantía de los aranceles. Desde el año 1939 hasta el año 1994, Baja California vivió una época de bonanza económica, un vector de crecimiento económico que alcanzó la región sud-peninsular. El fenómeno puede apreciarse al analizar el Producto Interno Bruto (PIB) anterior a 1982 y posterior a la crisis devaluatoria. El PIB en Baja California Sur, a precios de 1980, creció casi 15 décimas porcentuales entre 1960 y 1982 (de 0.29% a 0.44%), mientras que a nivel nacional había crecido en 0.5 décimas porcentuales.<sup>2</sup>

Hacia 1960, el PIB per cápita en Baja California Sur era superior en 26% al del promedio nacional. Diez años después, el mismo indicador había crecido 97.7% contra 78.1% del PIB per cápita nacional. Sin embargo, de 1970 a 1975, el PIB a nivel nacional sube en 16.1% y el PIB per cápita en Baja California Sur sólo subió 14.3%. La autora del libro que reseñamos afirma que el efecto de mayor crecimiento del PIB se debió a un mayor incremento poblacional provocado por la inmigración nacional. Asimismo, con la devaluación de 1982, el PIB per cápita de Baja California Sur se derrumba a una velocidad tres veces mayor que el correspondiente a todo el país.

El marco operativo deseable para la zona libre se basa en la utilización de la competencia externa para fomentar la producción manufacturera y su exportación al exterior, que genera una gran cantidad de divisas, así como complemento de la oferta de bienes de consumo para los residentes. Este comportamiento es una variante del modelo de desarrollo hacia afuera, con la diferencia de que el eje no es la producción de materias primas sino los productos elaborados a partir de las importaciones subsidiadas. Colateralmente, hay estímulos fiscales para sustituir

---

<sup>2</sup> Elizabeth Acosta Mendía, *Historia económica y desarrollo de la zona libre en la península de baja california*, La paz, Baja California Sur: Gobierno del Estado de Baja California Sur, CONACULTA, ISC, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2014, p. 29

importaciones, principalmente de artículos de consumo. Puede parecer una contradicción que la adopción de zonas y perímetros libres se haya dado en una época de industrialización nacional y proteccionismo. Empero, la contradicción desaparece con la ley aduanera de 1936, que establece que las mercancías elaboradas o no en las zonas libres, al reexportarse al interior del país, deben cubrir los impuestos respectivos.

La zona libre adoptada en nuestro país presenta características peculiares respecto al modelo ideal de fronteras abiertas. Se distingue porque la reducción arancelaria no es general, sino selectiva en favor de bienes para el fomento industrial, no producidos regionalmente o insuficientes en el mercado nacional. Por otro lado, las franquicias arancelarias tienen una duración temporal supeditada a las condiciones socioeconómicas y a las presiones de los grupos de interés regionales. Sin embargo, lo que más la distingue es que las condiciones de privilegio se anulan cuando las mercancías elaboradas en las zonas y perímetros libres, enviadas para consumo al interior del país, deben cubrir los impuestos correspondientes a la proporción de materias primas, insumos y maquinaria extranjera utilizada durante su proceso de fabricación.

Es claro que este hecho impositivo no constituyó por sí solo el elemento no-funcional de la zona libre para fomentar la economía, pero adquiere importancia por las limitaciones cualitativas de la producción regional. Si consideramos que el mercado nacional, y las mitificadas adversidades geográficas, se traducen en desventajas comparativas, el empresario trató de aprovechar los estímulos de la zona libre, pero al final del día quedó en igualdad de circunstancias que los del interior del país. Por esto fue una verdad a medias, las quejas de los industriales del centro del país que acusaban que la zona libre era una desventaja para ellos. El propósito de la zona libre, como área de competencia para desarrollar la economía local, culminó con el predominio de las actividades especulativas y rentistas,

conducta censurable a la que no es ajeno el empresariado tradicional local, quien acude a las prerrogativas fiscales de la zona libre en tanto lo favorece la rápida generación de ganancias comerciales en condiciones bajas de riesgo.

Aquella política de desarrollo se convirtió para Baja California Sur en un arma de doble filo. Por un lado permitió a la población abastecerse de artículos de consumo, por otro, se convirtió en un elemento desequilibrante que produjo una clara preferencia empresarial por actividades del sector servicios. En cambio, la prerrogativa de exportar sin gravámenes no se utilizó —o sólo se hizo marginalmente— al preferir importar maquinaria y equipo para una más alta productividad y calidad de competencia en el mercado exterior. Como se dijo, la acción del capital comercial no es ajena a este proceso, pero no debe obviarse la no-funcionalidad y la generalidad misma de la zona libre.

Asimismo, el objetivo secundario fue incrementar los niveles de bienestar de la población residente por los efectos multiplicadores que acarrearía la zona libre. Sin embargo, la distribución de la riqueza no se llevó a cabo y resultó un estímulo a la migración interna, nada despreciable como retenedora de población e inhibidora de población hacia zonas densamente pobladas pero sin beneficios comerciales. Al hilar más fino, observamos que las condiciones cambiantes derivadas de la crisis devaluatoria de 1982, y la introducción del control de cambios, evidenciaron la fragilidad de la zona libre. Por ejemplo, el gerente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de La Paz, Adalberto Rico Castel, manifestó que solamente el 35% de los comerciantes había realizado su redocumentación con la banca nacional, y que el comercio organizado vivía la peor crisis de su historia por la falta de apoyo de la Federación y las bajas ventas que había tenido. Para ese momento, los comerciantes adeudaban a la banca nacional alrededor de 1,300 millones de pesos de la época y “al redocumentar un 35%, se

deben 845 millones de pesos, por lo que la situación se ha tornado desesperante”.

Diferir los adeudos con la banca fue una de las propuestas; los trámites y la burocracia aletargaron el proceso. El resultado en el corto plazo fue el cierre de 300 comercios y la demanda de un trato preferencial de la Federación “para seguir operando como antes”.<sup>3</sup> En efecto, la modificación drástica de la paridad del peso respecto al dólar provocó serias consecuencias, los establecimientos dedicados a la importación prácticamente desaparecieron por la ausencia de dólares y la política federal de atenuar el déficit en cuenta corriente disminuyendo las compras al exterior.

En términos generales, los efectos pueden agruparse en dos rubros. Una disminución considerable en el pequeño comercio de importación de electrónica y regalos que castigó a muchos comerciantes. Segundo, la dificultad de conseguir divisas, y las restricciones que impusieron las autoridades federales respectivas, provocaron mayor devaluación. A nivel general, la devaluación aumentó las obligaciones en el exterior, lo que volvió a impactar en el pequeño comercio importador. A toro pasado, mientras no se incremente la franquicia fiscal para el viajero del interior del país, difícilmente el comercio local volverá a niveles de actividad como los que se dieron antes de la crisis. Este contexto general permite valorar de mejor manera el contenido de la obra que nos ocupa. El apartado “los síntomas de un nuevo reacomodo estructural de la economía de Baja California Sur” se resume en casi una treintena de cuadros, que muestran la balanza de mercancías y servicios de las zonas libres y franjas del norte del país, más un *addendum* de notas periodísticas de los líderes empresariales y comerciantes en su campo de acción.

De los muchos meritos de esta investigación histórica, se recrea la zona libre y los perímetros de la faja fronteriza de 1939,

---

<sup>3</sup> *El Sudcaliforniano*, La Paz, B.C.S., 30 de julio de 1983, pp. 1 y 3.

de Sonora, Quintana Roo y la península de Baja California hasta el decreto del 31 de junio en 1971, que creó la zona libre exclusiva para la porción sur de Baja California.<sup>4</sup> La autora da pistas que perfilan al consumidor de la zona libre, las disposiciones fiscales y estímulos empresariales, un método dinámico para comprender el desenvolvimiento de la zona libre en la historia económica regional, así como una crítica al distanciamiento entre los centros productores y los mercados de abasto de mercancías, tanto por la situación geográfica como por la infraestructura de transporte marítimo, aéreo y terrestre.

La obra de Elizabeth Acosta impele a revisar las etapas de la zona libre y el régimen fiscal vigente y de la época de modo que se pueda llegar al ingreso de México al acuerdo general de aranceles y comercio (GATT) y al tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA) que eliminó por completo la posibilidad de una nueva zona libre. Cabe señalar por último que la portada del libro, un mapa holandés de la península de Baja California, nos recuerda la importancia del comercio marítimo desde el siglo XVIII y nos recuerda la historia de la región que aún está por construirse.

---

<sup>4</sup> El tema ya había sido abordado parcialmente por el maestro Alfonso Guillén Vicente, "Baja California Sur: los procesos políticos y el cambio institucional" en 1987. Hay también dos tesis de licenciatura de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, una de economía y otra de comercio exterior, ambas concentradas en el análisis cuantitativo del fenómeno.